



APROBADO

Programa

Nombre de la experiencia educativa

Derecho Internacional Privado

1. Modalidad didáctica

Curso

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	
4	1	5	Escolarizado

3. Fecha

3.1 Inicio	concluyendo clases
18 de febrero del 2010	11 de junio del 2010

4. Nombre de los académicos que participa en la experiencia educativa.

Miembros de la Academia de Derecho Internacional

5. Descripción mínima

La nacionalidad, la condición jurídica de los extranjeros y los conflictos de competencia judicial y conflictos de leyes son los temas de la presente experiencia, las estrategias serán leer, investigar, documentarse, ver noticias en televisión y exponer con información de la problemática internacional actualizada, posteriormente se conocerá las actividades del INM y SRE, al final se obtendrá un resultado producto del trabajo y ejercicios de todo el semestre, para recabar el porcentaje aprobatorio, en exámenes parciales. La evaluación se realiza tanto de manera formativa a través tareas, investigaciones de Internet y periódicos, como sumativa, mediante las evaluaciones cualitativas del alumno.

6. Justificación

Con el contexto de la globalización en las políticas públicas de los países en especial México, es subyacente que la educación y el Derecho, estén actualizados en las nuevas tecnologías educativas y de crear el derecho, logrando incrementar las competencias de los alumnos para poder resolver problemas del ámbito de derecho internacional privado derivados de la nacionalidad, ya que son ellos como abogados o estudiosos del derecho para dar vida a nuevas y eficaces respuestas a la realidad que es objeto de su aplicación. Esta unidad forma parte del Programa de Derecho Internacional Privado y está dirigido a los alumnos de la Universidad Veracruzana de la licenciatura en Derecho de la cuarta sección del MEIF.

Es importante que el alumno sepa cuales son los casos que le compete resolver el derecho internacional privado y cual el público, así como resolver los problemas que ha

habido para adquirir la nacionalidad en México, o en casos en que un mexicano adquiriera otra nacionalidad, saber los derechos de adquirir una nacionalidad, aplicando los derechos humanos a nivel globalizado en las fronteras de los países.

En ese sentido, el propósito de este programa es que el alumno conozca las leyes internacionales referentes a las personas de su Nacionalidad en general, como se manejan estos temas a través de las instituciones públicas como Secretaria de Relaciones Exteriores en México e Instituto Nacional de Migración, integradas por personas calificadas y que explican como resuelven jurídicamente los casos de nacionalidad, condición jurídica del extranjero en México, los conflictos de competencia judicial y los conflictos de leyes.

7. Unidad de competencia

El participante comprende los casos de competencia del derecho internacional privado y de la nacionalidad, con base a una actitud reflexiva, creativa y emprendedora, para que pueda resolver problemas de esta índole o entender la política internacional con respecto a los ciudadanos.

Los saberes son basados en el (conocimiento=técnica), (poder hacer=habilidades y aptitudes, metodología) y (querer hacer=actitudes, convivir, valores), en el Derecho Internacional.

8. Articulación de los ejes

Los alumnos reflexionan sobre los problemas de nacionalidad en México y con base en ello conocen y opinan creando un ambiente de apertura, entusiasta, novedoso y lógico-eficaz para dar una aportación a las políticas públicas internacionales.

9.1 Teóricos	9.2.Saberes	9.3.Axiológicos
<p>UNIDAD I</p> <p>NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Derecho Internacional Privado • Objeto de Derecho Internacional Privado • Contenido del DIPr. • Naturaleza y Características del DIPr. • Fines del DIPr. • Terminología • Fuentes del DIPr. <p>• Diferencia entre Derecho Internacional Privado y Público</p> <p>UNIDAD II</p> <p>NACIONALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de Nacionalidad • Reglas de nacionalidad • Nacionalidad Mexicana • Adquisición • Doble Nacionalidad • Determinación, Prueba y perdida • Apatridia • Nacionalidad de las personas morales y de las cosas • Ley de aviación civil • Ley de navegación • Cláusula Calvo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y expresión oral y escrita • Habilidades básicas y analíticas de pensamiento • Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas. • Auto observación • Planteamiento y resolución de hipótesis • Manejo de cronograma • Manejo de paquetería de Office. • Contextualización. • Uso de estrategias compensatorias de comunicación • Ubicación y descripción de Instituciones públicas • Validación • Metacognición. • Trabajo en equipo • Elevar la autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura a la crítica • Apertura para la interacción y el intercambio de información. • Autonomía • Autorreflexión • Colaboración • Confianza. • Creatividad • Flexibilidad • Aprender a Escuchar • Interés cognitivo • Perseverancia • Respeto • Sensibilidad • Tolerancia • Valentía para expresar pensamientos • Respetar al diferente o distinto • Conocer y mejorar conducta de acuerdo a las normas y reglas, escolares y sociales • Conocer y poner en practica el derecho donde termina el mío y empieza el del otro • Conocer y practicar mis acciones Congruentes en la ética y los valores, así como la deontología jurídica.
<p>UNIDAD II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición jurídica del Extranjero 	<p>3</p>	

UNIDAD III

CONDICION JURIDICA DE LOS EXTRANJEROS

- Concepto de extranjero
- Condición jurídica de los extranjeros
- Condición jurídica del extranjero en México
- Internación y Estancia del extranjero
- Deportación, Expulsión, Extradición y Repatriación.
- Régimen de propiedad del extranjero en México e inversión extranjera

UNIDAD IV

CONFLICTOS DE COMPETENCIA JUDICIAL Y CONFLICTOS DE LEYES

- Conflictos de competencia judicial
- Cooperación judicial
- Ejecución de sentencias extranjeras
- Generalidades de los conflictos de leyes
- Conflicto de leyes. Definición
- Métodos de solución de conflictos
- Derecho positivo mexicano
- El proceso de calificación

10. Estrategias metodológicas:

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de motivos y metas • Exposición oral • Visualización de escenarios futuros • Lluvia de ideas • Analogías • Taxonomías • Elaboración de propuestas • Elaboración de gráficos • Elaboración de mapa conceptual • Elaboración de diagrama • Uso de preguntas y anotaciones • Imitación de modelos • Elaboración de cronograma • Búsqueda en fuentes de información. • Lectura, síntesis e interpretación de escritos. • Planteamiento de hipótesis. • Resolución de preguntas guía • Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas • Análisis de casos concretos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo tecnológico • Planteamiento de preguntas guía • Preguntas intercaladas. • Discusión dirigida. • Debates. • Monitoreo. • Organización de grupos colaborativos • Ejemplificación. • Asignación de tareas • Dramatización • Técnicas de animación

11. Recursos y materiales didácticos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañón (Proyector electrónico) • CD o USB • Pintarrón, borrador, plumones • Proyector de acetatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Derecho Internacional y concentrado de material. • Diapositivas con estrategias visuales (tablas, gráficos, mapas, diagramas) del catedrático y alumnos. • Libros • Periódicos • Película • Acetatos • Folletos de la Secretaria de Relaciones Exteriores

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Campo(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
<p>Tareas, participaciones, trabajos de investigación y exposiciones individuales o grupales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos de trabajo individual y por pares <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de casos de aplicación del Derecho Internacional Privado • Investigación en periódicos e Internet de casos de Derecho Internacional Privado <p>Actividades extras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Película y video para ejemplificar los derechos de la nacionalidad y de la extranjería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad en la entrega • Congruencia Claridad • Limpieza y calidad • letra entendible, con tinta negra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula • Casa, lugar donde se obtenga la información. 	<p>20%</p>
<p>1er PARCIAL 2do PARCIAL</p> <p>EXAMEN DEPARTAMENTAL</p> <p>TOTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Calidad • Respeto • Disposición 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula 	<p>20% 20%</p> <p>40%</p> <p>100%</p>

13. Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas obtenga al menos el 80%, así como haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones.

Con Fundamento en la legislación de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho, de acuerdo con los artículos 43, 46 y 47 del estatuto de los alumnos de 1996 y artículos 64, 65 y 66 del estatuto de los alumnos 2008, de la universidad veracruzana, tendrán derecho a presentar examen ordinario los alumnos que no hubieren rebasado un máximo del 20% de inasistencias de las clases programadas para el periodo escolar; tendrán derecho a examen extraordinario los que no hubieren excedido un máximo del 35% y tendrán derecho a examen a título de suficiencia los que no hubieren rebasado un máximo de inasistencias del 50% , los que rebasen el 50% repetirán la Experiencia Educativa.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

- Pereznieto Castro, *Leonel. Derecho Internacional Privado. Parte General*, México, Oxford University Press.2009.
- Arellano García, Carlos. *Derecho Internacional Privado*. México. Porrúa. 2009.
- Contreras Vaca, Francisco José. *Derecho Internacional Privado Parte General*. Oxford University Press. 4^a. Ed. México 2009.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de nacionalidad
- Ley general de población

14.2 Complementarias

- Secretaria de Relaciones Exteriores. *Temas de Derecho Internacional Privado*. México, 2009.